

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 2 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, sobre otorgamiento del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 314/2017).

El Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, comunica:

Que en Resolución de fecha 27 de enero de 2017 ha sido otorgado a la entidad Voladuras Jiménez, S.L., el Permiso de Investigación «Mina San Blas» núm. 16250, para recursos de la Sección C) –óxidos férricos y otros– de la vigente Ley de Minas, por tres años de vigencia y una extensión de cuarenta y dos cuadrículas mineras, sito en los términos municipales de Cambil y Cárcheles (Jaén).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.2 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973 y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 2 de febrero de 2017.- El Delegado, Antonio de la Torre Olid.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»